

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	15724
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	13/10/1966
<b>Norma:</b>	DECRETO LEY
<b>Número de Norma:</b>	40
<b>Fecha de la Norma:</b>	29/09/1966
<b>Autoridad:</b>	COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 2°, 3°, 17, 52, 53 Y 62 REFORMADOS POR EL DECRETO LEY 9 DE 1962 Y EL ARTICULO 22 DEL DECRETO LEY 14 DE 1954.
<b>Comentario:</b>	La presente Norma reforma los Artículos 2°, 3°, 17, 52, 53 y 62 reformados por el Decreto N° 9 de 1962 y el Artículo 22 del Decreto-Ley N° 14 de 1954, referentes a los Trabajadores y sus cuotas en la Caja de Seguro Social. TEMAS RELACIONADOS: CAJA DE SEGURO SOCIAL, COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE, DECRETO LEY, SEGURO SOCIAL, CUOTAS, TRABAJADORES, SEGURIDAD SOCIAL.

## Temas Relacionados

CAJA DE SEGURO SOCIAL
COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE
CUOTAS
DECRETO LEY
SEGURIDAD SOCIAL
SEGURO SOCIAL
TRABAJADORES

## Referencias

<b>DECRETO LEY 40</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO LEY 40</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	51	27/12/2005	25453	28/12/2005	SUBROGAD O POR	La Ley 51 de 27 de diciembre de 2005, subroga el Decreto ley N°40 de 29 de septiembre de 1966.
LEY	23	30/06/2005	25335	05/07/2005	RESTABLECI DA SU VIGENCIA T EMPORALM ENTE POR	La Ley No.23 de 30 de junio de 2005, restablece la vigencia de el Decreto Ley No.40 de 29 de septiembre de 1966, por noventa días.
LEY	17	01/06/2005	25312	02/06/2005	SUBROGAD O POR	La Ley No. 17 de 1 de junio de 2005 subroga este Decreto-Ley.

### DECRETO LEY 40

#### REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	14	27/08/1954	12467	10/09/1954	REFORMA P ARCIALMEN TE	La presente Norma reforma los Artículos 2°, 3°, 17, 52, 53 y 62 reformados por el Decreto N° 9 de 1962 y el Artículo 22 del Decreto-Ley N° 14 de 1954, sobre Caja de Seguro Social.

## Jurisprudencia Constitucional

---